

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): **HUISA CONTRERAS NERY** Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-058-12

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 209-2012-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAHUAMANU

Inicio de vigencia del Plan: 23/04/2012 Zafra: 2012-2013

Volumen del Plan(m3): 738.08

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Consultor/Regente que suscribió NAVARRO PEREZ RUDY ANTONIO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 15/07/2013, Término: 17/07/2013

Nro Res. Inicio PAU: 1043-2014-OSINFOR-DSPAFFS **Nro Res. Término PAU:** 129-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.49U.I.T. RLFFS 27308 ART. 363: , w), f), i), e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Astronium sp. Palo baston		16.69	6.64	6.64	100%	39,8%



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Chorisia integrifolia Lupuna	26.73	26.73	26.73	100%	100%
3	Coumarouna odorata Shihuahuaco	84.05	81.06	81.06	100%	96,4%
4	Couratari guianensis Misa	93.85	93.85	76.438	81,4%	81,4%
5	Couratari guianensis Moena	82.91	66.72	59.216	88,8%	71,4%
6	Erythroxylum catuaba Catuaba	36.98	36.97	25.8	69,8%	69,8%
7	Guarea trichilioides Requia	18.94	18.89	18.89	100%	99,7%
8	Matisia cordata Sapote	153.7	152.99	79.284	51,8%	51,6%
9	Schizolobium sp. Pashaco	145.92	145.7	138.67	95,2%	95%

Fuente: Resolución N° 129-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

escol radionoci depocide for colares que justimour ou extracolori							
	N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)		Volumen movilizado (m3)	
	1	Aspidosperma macrocarpon Pumaquiro			7.3	0	
	2	Clarisia racemosa Mashonaste		V X	16.45	0	

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 20/10/2025 12:01:18

Inciso	Descripción					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso e)	El cambio de uso de la tierra no autorizado conforme a la legislación forestal.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso f)	El uso de sierra de cadena (motosierra) así c <mark>omo cualquier</mark> herramienta o equipos de efectos similares a ésta, en el aserrío longitudinal de la madera con fines comerciales o industriales, salvo las excepciones establecidas en el artículo 311º del presente Reglamento.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspon <mark>diente autori</mark> zación; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comerci <mark>alización de</mark> dichos productos.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso I)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.					